



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



“ 1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Interrumpida en el Sector Antártico”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Como se recordará, el 16 de septiembre de 1976, grupos paramilitares —bajo la conducción de Ramón Camps— emprendieron por la ciudad de La Plata un macabro raid que arrancó de sus hogares a los adolescentes Claudia Falcone, Horacio Ungaro, Daniel Rasero, Francisco López Muntaner, Víctor Triviño, Claudio De Acha, María Ciochini y Pablo Díaz. Sólo el último de los mencionados recuperó la libertad. Los otros continúan desaparecidos. Ninguno de ellos tenía más de 17 años. El hecho pasó a ser recordado como *la noche de los lápices*.

Creemos que es importante la jornada porque los pueblos deben tener memoria de sus hechos, de sus héroes, de sus militantes y de los procesos que vivieron. Si éstos quedaran en el olvido —al decir de Elena Gamemara - seguramente un pedazo de nuestra historia estaría silenciado; y entonces un pedazo de nosotros no estaría.

Los jóvenes estudiantes secundarios que fueron secuestrados y desaparecidos eran chicos como los que hoy concurren a nuestras escuelas. Eran jóvenes con espíritu militante, como miles de jóvenes de esa época. ¿Por qué los mataron? Simplemente porque representaban la posibilidad de un modelo de organización distinto en nuestro país.

El proyecto de ley que se adjunta pretende aportar un jalón a la memoria en su más honda significación; por la edad de los chicos, por el terror y la ignominia que se instaló en el país. En consecuencia propone que esta jornada sea recordada en las escuelas, por docentes y alumnos, para repasar la historia de un proceso de salvaje conculcación de derechos fundamentales, que abarca el período que se extiende desde el 76 a la fecha de recuperación de la democracia.

Creo además – Sr. Presidente – que es un homenaje a todos los estudiantes del pasado y del presente. A sus ideales, sus convicciones y sus profundas ansias de libertad. Asimismo un señalamiento para que la juventud recupere los proyectos, los sueños y el protagonismo para reconstruir el país en todas sus dimensiones.

RAÚL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



“ 1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1º : Institúyase en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur el día 16 de Septiembre como Día de los Derechos del Estudiante Secundario.

Artículo 2º : A tales efectos el Ministerio de Educación arbitrará los medios necesarios para que en los establecimientos educativos, dependientes de su órbita se desarrollen clases alusivas a esta conmemoración, al tema Democracia y los Derechos Humanos, brindando información sobre los sucesos acaecidos el 16 de Septiembre de 1976.

Artículo 3º : De forma.



RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista